Marcos Paz, 24 FEB 2025

VISTO

El Art. 276 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

El Art. 130 y siguiente del reglamento de contabilidad.

CONSIDERANDO

Que el Municipio se propone a colaborar con la compra de 20 kits de tensiómetros manuales con estetoscopios para la capacitación del curso de primeros auxilios, organizada por la Secretaria de Relaciones con la Comunidad y Culto con domicilio en calle Monteagudo N° 460.

Que la mencionada jornada se realizara en las instalaciones de la Secretaria arriba mencionada.

Que cabe mencionar que dichos kits son para ser donados en la finalización del curso de primeros auxilios que tendrá fecha el día 12 de Abril del corriente año.

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS;

DECRETA

ARTICULO 1°.- Otórguese al curso de Primeros Auxilios dictado en la Secretaria de Relaciones con la Comunidad y Culto la donación de 20 Kits de tensiómetros manuales con estetoscopios.

ARTICULO 2°.- La erogación del gasto correspondiente a la Partida Presupuestaria transferencia a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

ARTICULO 3°.- Desde al R.O, pase a las Oficina correspondiente a sus efectos, comuníquese y cumplido archívese.

DRA. VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
OBRAS E INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SR. MATIAS CRISTIAN MARTINEZ CASTRO
SECRETARIO DE CULTO Y
RELACIONES CON LA COMUNIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 838 Año 2025 Folio 1174